

Registro nº 307

En Quintero, a 17 de Julio de 2007 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el nº 307, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada "**Junta de Vecinos Aliwen**" de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 14 de Julio de 2007.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : Jenny Munita Gaete

C.I. : 10.696.112-3

Domicilio : Yungay Nº 3344

Fono : 08-8567171

Secretario : Myriam Rivera Fernández

C.I. : 09.735.979-2

Domicilio : Eusebio Lillo Nº 3345

Fono : 2-933676

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95

- Ord. Nº 77 del 27/07/2007, Secretaría Municipal comunicando observaciones a los estatutos de la Junta de Vecinos Aliwen.
- Ingreso de estatutos con observaciones corregidas con fecha 04/10/2007.
- Ord. Nº 92 de fecha 08/10/2007 dirigida a Sra. Jenny Paola Munita Gaete, informando que las observaciones corregidas se encuentran acorde, procede a elegir Directorio Definitivo.